



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 1903-030-2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

La nota cursada de fecha 30/04/2026 por Crio. Tec. Sup. Franco Heredia, en la que solicita la renovación habilitante de conducir de uso oficial, SIN CARGO para el Subof. Ppal. Rodolfo Alberto ARGUELLO.-

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza General Tarifaria N° 1006-32-2026, artículo 44°.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZAR a la sección Rentas Municipal para el año 2026, a efectuar la emisión por 5 (cinco) años de la Licencia de Conducir sin cargo, al Subof. Ppal Rodolfo Alberto ARGUELLO, según Ordenanza General Tarifaria 2025.-

Artículo 2°: Remitir copia de la presente al solicitante de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 30 de abril de 2026.-